

La Subsecretaría de la Mujer, creada el 10 de diciembre de 1995, tiene dependencia directa del máximo nivel de decisión local –el Intendente Municipal–.

Nuestro municipio asume el compromiso con las convenciones y tratados internacionales y con el movimiento de mujeres de nuestra ciudad.

Acompañando "para que cada mujer recorra el tejido de su existencia, reconociéndose en los ciclos que ha vivido, en las relaciones que ha construido, en los recuerdos que ha atesorado, en los rostros que ha portado..."

Autoridades

Dn. Elio Aprile
Intendente Municipal

Sra. María Cristina Suárez
Subsecretaria de la Mujer

Dra. Beatriz Arza
Coordinadora del Area Legal

Centros de Promoción de la Mujer



Programa

Mujer y Ciudadanía



SUBSECRETARIA DE LA MUJER
Municipalidad de General Pueyrredon

Matheu 1851
Tel fax: 4951193/4996502
e-mail: ssm@mdp.mun.gba.gov.ar

Mujer y Ciudadanía

Objetivo General

Promover el conocimiento de los derechos ciudadanos en el ámbito de lo privado y lo público, para mejorar la condición de inserción de la mujer en el mundo doméstico, laboral e institucional.

Destinatarias

Mujeres residentes en las tres delegaciones municipales con el desconocimiento de los circuitos jurídico-administrativos donde realizar consultas y ampliar su escasa información sobre sus derechos y obligaciones.

Servicios

Asesoramiento legal sobre situaciones del ámbito familiar, laboral y comunitario.

Asesoramiento y prevención de situaciones de violencia familiar:

- 1.- asesoramiento legal, diagnóstico y derivación.
- 2.- grupos de reflexión.



Los Centros de Promoción de la Mujer, que funcionan desde junio de 2000, en las tres delegaciones municipales, fueron creados respondiendo a la necesidad y demanda de las mujeres de barrios y zonas alejados, que se encuentran imposibilitadas de recibir asesoramiento legal dadas sus dificultades de acceso a la ciudad.

Estos centros constituyen el eje del **Programa Mujer y Ciudadanía** donde trabajan en conjunto jóvenes abogadas/os del Consultorio jurídico gratuito del Colegio de Abogados, estudiantes de Servicio Social y del Instituto Superior de Psicología Social "Pichon Riviere"; una integrante del Grupo "Encuentros" de las comunidades migrantes y **alumnos adultos mayores de la Universidad Nacional de Mar del Plata.**

Los adultos mayores colaboran:

- ✓ en la consulta junto con los jóvenes profesionales,
- ✓ en la contención,
- ✓ en el acompañamiento a realizar los trámites necesarios para resolver su problema.

Delegación Municipal PUERTO

Pescadores 456
Lunes de 14 a 16 hs.

Delegación Municipal BATAN

Avda. Centenario y 155 (Batán)
Jueves de 14 a 16 hs.

Delegación Municipal SIERRA DE LOS PADRES Y LA PEREGRINA

Paraje El Coyunco (acceso Padre Luis Varetto)
Viernes de 14 a 16 hs.